

## Reconocidas oficialmente las primeras variedades gallegas de olivo

MADRID, 09 (SERVIMEDIA)

Las descripciones de las variedades de olivo 'Brava gallega' y 'Mansa gallega' han sido aprobadas por resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, según informó este jueves el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

El CSIC informó en un comunicado de que las investigaciones del grupo de Viticultura de la Misión Biológica de Galicia, dirigido por Carmen Martínez, han permitido el reconocimiento oficial de dos variedades de olivo autóctonas de Galicia, 'Brava gallega' y 'Mansa gallega', en virtud de la resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del 23 de octubre de 2017.

Por primera vez dos variedades gallegas de olivo obtienen el reconocimiento oficial y legal, de manera que el patrimonio varietal del olivo en la comunidad autónoma, desconocido hasta la fecha, se convierte así en el más occidental de la Europa continental.

La existencia de olivos y su cultivo en Galicia se extiende principalmente por el sur de la provincia de Lugo y distintos puntos de las provincias de Ourense y Pontevedra. Los olivareros, una vez se alcance la producción necesaria de planta, podrán comenzar a plantar 'Brava gallega' y 'Mansa gallega' y a utilizar la denominación de estas variedades en las etiquetas de sus aceites embotellados.

La Dirección General de Ganadería e Industrias Agroalimentarias de la Xunta de Galicia presentó una solicitud de reconocimiento oficial de las descripciones de 'Brava gallega' y 'Mansa gallega' a los responsables del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que fue acompañada del envío de datos científicos sobre las citadas variedades de olivo por parte de la Misión Biológica de Galicia (CSIC), que incluyeron, entre otros aspectos, la descripción botánica detallada de sus hojas y características de las aceitunas, de los huesos y de su perfil de ADN.

"Aunque el noroeste de España no estaba considerado como área de cultivo tradicional de esta especie, el cultivo del olivo ha estado presente



desde tiempos inmemoriales, siendo citada su existencia por Herrera en 1513 o por Hidalgo-Tablada en 1870", explicó Martínez, quien señaló que "la desaparición del cultivo en Galicia no fue debida a la falta de calidad de sus aceites, sino a los altos impuestos sobre los olivos decretados por el Conde Duque de Olivares en la primera mitad del siglo XVII, tal y como se recoge en la bibliografía".

En la actualidad está en marcha un proyecto de investigación financiado por la Fundación Juana de Vega, cuyo objetivo es continuar con la recuperación del olivar autóctono gallego y su puesta en valor, y en el marco de este proyecto la Misión Biológica de Galicia (CSIC) colabora con la Asociación de Productores de Aceite de Oliva de Galicia (APAG) y la Asociación de Viveristas del Noroeste (Asvinor) para facilitar la planta de estas variedades al sector a la mayor brevedad posible, de acuerdo con los cauces establecidos por la normativa vigente.